BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8 noviembre de 1979

Núm. 16 (c)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 13)

CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION INTERNACIONAL EN RELACION CON EL EJERCICIO DE LA NAVEGACION MARITIMA Y AEREA

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 7 de noviembre de 1979, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94, 1, de la Constitución, el CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION INTERNACIONAL EN RELACION CON EL EJERCICIO DE LA NAVEGACION MATRITIMA Y AEREA, sin introducir variaciones en el texto remitido por

el Congreso de los Diputados, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Gene-RALES, Senado, Serie IV, número 16, de 20 de octubre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Senado, Cecilio Valverde Mazuelas. El Secretario primero del Senado, José Luis López Henares.

Suscripciones y venta de ejemplares:
Sucesores de Rivadeneyra, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.596 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID